



INDO INTERNACIONAL, S.A.

**INDO INTERNACIONAL, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Auditorio del Complejo La Farga sito en la Calle Girona núm. 10, L'Hospitalet, provincia de Barcelona, el próximo día 2 de junio de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 3 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a las cuentas propias de INDO INTERNACIONAL, S.A. del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1998 así como el Informe de Auditoría correspondiente.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a las Cuentas del Grupo consolidado liderado por INDO INTERNACIONAL, S.A. del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1998 así como el Informe de Auditoría correspondiente.
- 3.- Examen de la gestión social.
- 4.- Aplicación del Resultado.
- 5.- Cese y nombramiento de Consejeros.
- 6.- Retribución del Consejo de Administración.
- 7.- Autorización para la adquisición de acciones propias.
- 8.- Prórroga de nombramiento de Auditor.
- 9.- Reducción del capital social en la cantidad de 3.123.820 pesetas que se destinarán a una reserva especial prevista en el artículo 167 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas disminuyendo el valor nominal de las acciones emitidas hasta la actualidad, de tal manera que el capital de la Sociedad quede determinado en 1.851.876.180 pesetas y el valor nominal de cada acción quede fijado en 998,316 pesetas, en lugar de las 1000 actuales.



INDO INTERNACIONAL, S.A.

10.- Subsiguiente división del valor nominal de cada una de las acciones, creando seis nuevas acciones por cada una de las anteriores, pasando a tener cada acción nueva un valor nominal de 166,386 pesetas.

11.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y al nuevo valor nominal de las acciones.

12.- Delegación para formalizar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Junta Generales.

Los documentos que se someterán a la aprobación de los Sres. Accionistas, relacionados en el presente anuncio en los puntos 1 y 2, estarán a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de este anuncio para su examen en el domicilio social, pudiendo solicitar el envío inmediato y gratuito de tales documentos.

Asimismo, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito e inmediato a su domicilio, del texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes preceptivos, así como el texto de las modificaciones estatutarias, que el Consejo de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta General de Accionistas.

L'Hospitalet, a 7 de Mayo de 1999
